

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Pagos adelantados

Martes 19 de Marzo de 1912

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO X.—Número 2.643

Comunidad de Labradores

DE ALMENDRALEJO

El día veinticuatro del actual a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, Mérida número 7, la subasta de diez y ocho trozos con buenos abrevaderos, en que están divididos los aprovechamientos de rastrojera de este término municipal, con cabida aproximada de ocho mil fanegas.

En la Secretaría de expresada Comunidad, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes de referida subasta.

Almendralejo diez de Marzo de mil novecientos doce.—El Secretario, Francisco Pimienta.

Anuncio

Se vende madera de Alamo y Pino, cortada en la finca «Alberca» y «Cercado Malavar», en término de Sierra de Fuentes, admitiéndose ofertas escritas para el total ó por lotes en esta Capital, Plaza de Santa Ana, número 1, hasta el día 30 del presente mes.

Terminado dicho plazo, la excelentísima señora Condesa Viuda de Adanero, resolverá lo que mejor estime.—El Administrador, Miguel Gil Alberola.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

Anuncio

Se arrienda a pasto y labor de primera roturación la dehesa denominada CORAJA, de este término municipal, de cabida 800 fanegas, equivalentes a 372 hectáreas y 64 áreas.

Se admiten proposiciones hasta el día 31 de Marzo próximo, dirigidas al ilustrísimo señor Conde del Campo Giro, calle del General Arrando 7, Madrid, ó a don Carlos Pedrero Marini, calle Ancha 6, Cáceres, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

Anuncio

Se arrienda a pasto y labor de primera roturación parte de la dehesa denominada CLAVIN y sus agregados, de este término municipal.

Se admiten proposiciones hasta el día 31 de Marzo próximo, dirigidas al ilustrísimo señor Conde del Campo Giro, calle del General Arrando 7, Madrid, ó a don Carlos Pedrero Marini, calle Ancha 6, Cáceres, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

Anuncio

Se arrienda a pasto y labor de primera roturación la dehesa denominada ROMANILLAS, de este término municipal, de cabida 200 fanegas, equivalentes a 89 hectáreas, 44 áreas y 50 centiáreas.

Se admiten proposiciones hasta el día 31 de Marzo próximo, dirigidas al ilustrísimo señor Conde del Campo Giro, calle del General Arrando 7, Madrid, ó a don Carlos Pedrero Marini, calle Ancha 6, Cáceres, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

CRÓNICA MÉDICA

Los sanatorios de altura

Por un artículo publicado en «El Liberal», de mi querido amigo el doctor Albéniz, he podido enterarme de un proyecto de Sanatorio Antituberculoso que piensa acometer el distinguido otorinolaringólogo don Eduardo Gereda. Conocidos son mis entusiasmos por esta idea que vengo ensalzando desde hace mucho tiempo, así es que no necesito decir cuanto interés ha despertado en mí el solo anuncio de que en España hubiera, por fin, de instituirse un establecimiento de esta clase.

Mis entusiasmos se han enfriado mucho sin embargo, al conocer algunos detalles del proyecto. Tan importantes son los errores, que se apunta que es ya que es muy de temer que la feliz iniciativa fracase al ponerse en práctica.

Según tengo entendido, el lugar escogido es el alto de Navacerrada, y esto es ya de por sí la mayor crítica que puede hacerse al Sanatorio.

En efecto, querer hacer ahora en España un Sanatorio de altura, cuando se hallan completamente desprestigiadas las grandes elevaciones en el tratamiento de la tuberculosis, nos parece indicio de una gran desorientación, que justifica todos los errores que vengan después.

Desde el Congreso internacional de la Tuberculosis, verificado en Londres el año de 1901, está admitido generalmente que los climas de altura no son beneficiosos para los enfermos de tuberculosis. La leyenda de los sitios elevados hace mucho tiempo que fué destruida, demostrándose que no se fundaba sino en prejuicios y preocupaciones falsas. Ella nació de la observación hecha en las montañas donde no se padecía tuberculosis, hecho que fué interpretado en el sentido de que no era posible que se produjera en ellas. Pero desde el momento en que se advirtió que cuando a ella se llevaba algún afecto de esta enfermedad ésta se producía en otros, pudo adquirirse la convicción de que no había regiones refractarias, y de que la falta de tuberculosis en aquellos sitios era debido á que los que en ellos habitaban tenían menos causas de contagio en gracia al aislamiento en que vivían. Desechado este error, carece en absoluto de fundamento científico la preferencia de los climas de altura para establecer Sanatorios. Pero si á esto se agrega que por efecto de la menor presión atmosférica que existe en los sitios elevados, se favorece en ellos la presentación de las hemotisis (este es un hecho comprobado todos los días en Panticosa, por ejemplo, donde enfermos que no tuvieron nunca vómitos de sangre los tienen allí), se comprenderá que, no ya de ofrecer ventajas, sino que presenta inconvenientes serios.

La preocupación de los Sanatorios de altura, se sostiene aun entre nosotros, porque los Sanatorios suizos se hallan emplazados en altos. Pero sobre que no fué nunca la imitación buena pauta de criterio, es preciso tener en cuenta que no pasa lo mismo en Alemania, en la cual se tiende más cada día á establecer estos centros en lugares de mediana altura, donde al mismo tiempo que exista una presión atmosférica moderada haya grandes extensiones de terreno llano, á fin de que los tuberculosos puedan efectuar paseos sin fatigarse, cosa imposible en los lugares elevados, llenos de violentas cuestas, tan fatales para el organismo débil de los tísicos. Si los suizos encomian los climas de altura, no es tanto por un erróneo concepto en la interpretación científica de estos hechos, como por las condiciones especiales de aquel terreno.

Por lo demás se sabe que en las regiones altas el oxígeno escasea, y, por lo tanto, la oxidación de la sangre se verifica más difícilmente. Cierta es que el organismo verifica entonces una función de acomodación consistente en el aumento de glóbulos rojos. Pero esta reacción descubierta por Gráwitz, y á la que se ha querido conceder gran importancia, se sabe hoy que no significa una mejor calidad de la sangre, puesto que, sobre no ser permanente—los individuos sometidos al clima de altura y que presentan aumentos de glóbulos rojos, ven desaparecer este aumento

en cuanto bajan á la llanura, y, por lo tanto, aun en el caso en que hubieran recibido algún beneficio, no lo conservan—está demostrado que el organismo no aumenta el número de glóbulos rojos de su sangre para mejorar en calidad, sino que los aumenta para no resentirse de la falta de oxígeno que existe en aquellas alturas. Ello es seguramente una acción favorable, pero no es una función de curación contra la enfermedad que padece, sino contra una nueva enfermedad de falta de oxígeno que se le produce. Algo así como el procedimiento célebre de aquel médico que combatía la falta de apetito de un enfermo sometiéndole á dieta rigurosa durante cuarenta y ocho horas, al cabo de las cuales devoraba cuanto se le ponía por delante. Seguramente que la inapetencia se cura así, como se cura la anemia producida por falta de oxígeno de la manera antes expuesta, pero parece más lógico acudir á otros medios que no sean el matar de hambre ó intoxicar por el carbono á un hombre que se aqueje de inapetencia ó padezca de anemia. Esto sin contar con que el enfermo no sea capaz de reaccionar contra esta nueva causa debilitante. Un organismo sano responde á las excitaciones exteriores con reacciones suficientes que pueden resultar tónicas; pero no así otro agotado y pobre de energías para sostener sus propios gastos, y al cual se le somete á una sobrecarga de excitaciones.

Me parece que hemos estado bastante tiempo aguardando la institución de un Sanatorio para que cuando este se haga adolezca de tantas deficiencias. Puesto que aun no hay nada hecho, creo que es una ocasión de rectificar y elegir otro sitio que no sea tan expuesto á toda suerte de inclemencias como Navacerrada, el cual, por su situación, altura y falta de condiciones, ofrece contraindicaciones tan grandes.

Ramón Villegas.

—MINUTA—

DERROTAS QUE ME AGRADAN

Ni me va ni me viene en nada de lo que ocurra en Francia. Es más, desde que ese pueblo que un día fué orgullo del mundo civilizado, se ha entregado en manos de los negreros modernistas, me es antipático y hasta me alegraría sufriera algún descalabro.

No es muy cristiano alegrarse del mal del prójimo, y sobre todo es incorrecto el hacerlo público, pero en asuntos de educación social no andamos muy bien ciertos escritoruelos, que muchas veces no sólo nos vemos precisados á exteriorizar nuestros sentimientos sino que creemos honradamente interpretar los de los demás. No lo digo por el presente caso; ¡libréme Dios de inferir á nadie el agravio de creerle tan mal intencionado como yo!, pero hay otras cosas que todos aceptamos y practicamos é interiormente luego rechazamos.

La noticia de la derrota de Vedrines me ha alegrado más que la última solución de la crisis y más que el programa para las ferias de Mayo. Cuidado que no podrá verse en mi asomo de apasionamiento de clase ni rivalidades de ningún género; porque yo diputado ó madera diputado, ni lo he soñado y ni en mi familia los ha habido.

Hay cosas que sin importarle á uno un mito llegan á interesarle, y eso me ha ocurrido á mí con Vedrines. Yo no le niego el mérito alcanzado por sus arriesgados vuelos, pero de eso á baladronadas de antaño cuando amenazaba destruir las flotas de Inglaterra y Alemania y últimamente pretender ser diputado, francamente, se me figura que el monoplano se le ha subido á la cabeza.

Hasta ahora, Vedrines no pasa de

ser un Pacomio Peribáñez, sin que sea mi intención colocar al toreo á la altura de la aviación, pero creo que en los dos concurren los mismos títulos para aspirar á la representación de la nación.

Niflor.

DIME...

De mis vergeles floridos descuajé estas armonías. Hay allí goces de ensueño y amarguras de vigilia y aunque las horas transcurren entre aromas y ambrosia, más de una vez ruge el Bóreas y el sol sus rayos eclipsa y los sátiros exalzan sus rudos gritos de orgía. No todo es beldad... El áspid sus chatas fauces anida junto al cáliz oloroso de una blanca margarita y en los troncos de los álamos, nuncios de muerte, se anillan los astutos enemigos de los pájaros que trinan.

De mis floridos vergeles descuajé mi poesía que tiene tanto de lágrimas como tiene de sonrisas. A la entrada de una gruta hay una esfinge bellísima: «Dime, esfinge del futuro, de mi muerte y de mi vida; dime de hombres y de ideas, de las aves y las brisas, de los cuerpos y las almas, de tu historia y de la mía. No me ha escuchado la hermosa, languidecen sus pupilas y una lágrima de fuego resbala por sus megillas...

ALFONSO REAL HISPANO.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

A fines de la semana anterior á la que hoy nos ocupa, se produjo en el mercado bursátil una reacción alcista de bastante importancia. Decíase que ello era debido á los anuncios de próxima crisis ministerial, y en efecto, se verificó rápidamente el cambio de ministros, si que la Bolsa haya variado de orientación ni la nave política de rumbo. No se sabe cuando habrán de reanudar las Cortes sus sesiones, por lo menos se supone que la clausura, ha de prolongarse hasta después de las fiestas de Semana Santa. El ministro de Hacienda señor Navarroreverter, ha manifestado el propósito de consagrarse decididamente á la confección del presupuesto para 1913, de modo que por ahora no habrá alteraciones en las leyes fiscales y tributarias; causa de inquietudes para las gentes de negocios.

Pero si la política interior aparece en calma durante el viaje de los reyes y del presidente del Consejo á Alicante, existen otros motivos para que pueda debilitarse la firmeza de la Bolsa. Las últimas noticias de la huelga de mineros ingleses parecen más pesimistas. Por otra parte, las negociaciones franco-españolas no llevan trazas de terminar con próximo y satisfactorio arreglo. Nuestros valores en París pierden considerablemente importancia. El Exterior Español, que en la precedente semana cerró cotizado á 95'17, desciende medio punto hasta 95'20.

En Madrid el interior á fin de mes oscila entre 85'25 y 30, para cerrar á 85'27. El Contado generalmente se mantiene firme y aprovecha las oportunidades favorables para avanzar sin desalentos, cotizando la serie F, á 85'30; la E, á 85'40; la D, á 85'70 la C, á 85'80, y á 87'20 la A.

El Amortizable al 4 por 100 queda á 93'25, y el viejo se limita á sostener sus cursos, compensando

ganancias con pérdidas, entre 101 y 101'10 según las series.

Continúan invariables las obligaciones del Tesoro al cambio de 100'90. El Banco de España y el Hipotecario también repiten sus respectivos cambios de 450 y 250. El del Río de la Plata alterna entre 476 pesetas al contado y 478 al próximo. Los Tabacos han ganado 4 enteros cotizándose á 286 y los explosivos diez con el cierre á 272. Los Altos Hornos afojan un punto, negociándose á 298.

Se ha verificado la reunión extraordinaria de la Junta de accionistas de la Azucarera, acordando gestionar la reforma de los Estatutos y la rebaja de impuestos; pero se acentúa la flojedad después de pasadas las primeras favorables impresiones quedando á 45'50 las preferentes y las obligaciones á 80. Por efecto del alza que obtuvieron en París los ferrocarriles han mejorado las acciones del Norte pasando de 95'75 á 95'65.

Finalmente el cambio internacional que parecía estacionado ha vuelto á manifestar tendencias alcistas, y quedan los francos á 7'75 y las libras á 27'20.

José M.ª de Arévalo.

MILITARES

Desfines de sargentos.—Cambios de Cuerpo

El «Diario Oficial» insertó la siguiente disposición:

«Dictadas recientemente diferentes disposiciones relativas á la clase de sargentos, con objeto de proporcionarles en su vida privada, y sin perjuicio de los estrechos deberes que á su cargo y empleo, las obligaciones compatibles con esas obligaciones, y entre aquellas el derecho á contraer matrimonio en determinadas condiciones sin las limitaciones, á veces insuperables, que les imponía la legislación anterior, lo cual aconseja el facilitarles asimismo, en lo posible, que puedan prestar servicio en las guarniciones donde por sus intereses particulares ó de familia les sea más conveniente residir, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 123 del Reglamento para el reemplazo y reserva del Ejército, aprobado por Real decreto de 22 de Enero de 1883, se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Se autoriza á los Sargentos del Ejército y sus asimilados que reúnan las condiciones que en esta disposición se determinan, para solicitar el cambio de Cuerpo ó dependencia por medio de instancias, que se dirijan á este Ministerio para resolución, por el conducto reglamentario; dichas instancias deberán ser cuidadosamente informadas por los jefes respectivos y se acompañará á ella copia de las filiaciones y hojas de castigos de los interesados.

Segundo. Para poder solicitar cambio de destino será condición precisa que cuenten, como mínimo, cuatro años de servicios en el Cuerpo donde se hallen y dos de efectividad en el empleo de sargento.

Tercero. Solamente se concederán estos cambios de destino cuando la vacante que haya de cubrirse en el Cuerpo solicitado sea producida por el cambio de destino de otro sargento, de suerte que no pueda entorpecerse en ningún caso el ascenso reglamentario de los cabos.

Cuarto. En las secciones correspondientes del Ministerio, se formarán al efecto relaciones de los sargentos que aspiren á ocupar vacantes en otros Cuerpos, una por cada una de estos, en las que se colocarán por orden de las fechas de sus instancias.

Quinto. Los sargentos que sirvan voluntariamente en las islas Baleares y Canarias y territorios y plazas de Africa, se sujetarán para el regreso á la Península á lo dispuesto en las Reales órdenes de 25 de Septiembre de 1896 y 10 de Diciembre de 1901, respectivamente.

Sexto. Los que hayan ido á dichas islas, territorios ó plazas, en

Cuerpo que accidentalmente han sido destinados a ellas por atenciones eventuales del servicio, podrán solicitar su regreso en las mismas condiciones que los comprendidos en el artículo anterior; pero a los dos años de permanencia día por día, en vez de los tres fijados en las citadas Reales órdenes por éstos.

Séptimo. Los que hayan obtenido el empleo de sargento hallándose ya en las mencionadas islas ó territorios y plazas de África, podrán asimismo solicitar su regreso a la Península después de cumplir dos años, día por día, en el empleo de sargento.

Octavo. Las vacantes producidas por regreso a la Península de los sargentos, se cubrirán con arreglo a lo determinado en el artículo quinto de la citada Real orden de 25 de Septiembre de 1896, en primer término, con voluntarios de la misma clase que figuren en la escala de aspirantes a ocuparla, y a falta de estos, en la forma establecida ordinariamente.

Boletín de la prensa

La Mañana escribe su editorial acerca de la huelga de los mineros carboníferos. Dice que ahora puede observarse los dos sistemas que se están empleando. Alemania pone el molde férreo de su autoritarismo como un valladar a los intentos de los huelguistas y en Inglaterra consagran los altos dignatarios del Gobierno doce horas del día a pulsar resortes, a explorar voluntades y a aceptar intenciones.

El Liberal dice que se impone hacer con toda urgencia varias reformas a la ley de supresión de consumos y que confía en la competencia del nuevo ministro de Hacienda que cuando ya ha dicho que no debían existir ciertos impuestos como el de las carnes, es porque ya tiene pensado con que ha de sustituirlos.

El Imparcial publica como fondo una de las crónicas de «Actualidad» de Mariano de Cavia.

La Correspondencia publica informaciones telegráficas del viaje regio a Alicante.

Diario Universal procura convencer a La Epoca para que deje en su obsesión y deje ya de decir que es un compromiso.

Los días de 1912, pues en cambio lo que hay es más conveniencia para los intereses públicos en que se hagan y discutan los de 1913. Por tanto termina, hace muy bien el señor Canalejas en tener las cortes cerradas.

Ricardo Burguete publica en Heraldo uno de sus artículos militares que titula: «Ideas sobre el combate. La carencia de métodos».

El Mundo dice que el señor Canalejas a buen seguro que lo que piensa es escurrirse siquiera hasta mediados de Abril con las cortes cerradas.

La Epoca escribe acerca de los capitales que se dedican a la industria en España y dice que este es un problema que bien merece la atención de estudiarse con detenimiento por la importancia que reviste.

El País estudia el problema del clericalismo, dice que por la pasividad de los liberales lo está invadiendo todo. Estudia después la influencia del clericalismo en todos y cada uno de los ministerios y termina diciendo:

«Hay que combatir el clericalismo hoy que aprovechar la frase de Canalejas, como grito de combate, diciendo con él: «Hay que dar la batalla al clericalismo». Es el único medio de evitar que Maurra se salga con la suya.»

España Nueva dedica su fondo a pedir indulgencia para el pobre soldado que ha sido condenado a muerte en Victoria.

España Libre se queja del incumplimiento de la ley del descanso dominical.

El Radical estudia el problema de casas baratas y pone como ejemplo lo que ocurre en Francia en la región parisina de Saint-Denis donde los obreros son propietarios por 720 francos al mes.

UN ARTISTA ESPONTÁNEO

Acabamos de ver los trabajos en escultura que ha realizado un hombre toscano, un pastor llamado Francisco Lancho Mogollón, de Malpartida, que en el campo todo el día y valiéndose de dos herramientas también hechas por él, ha demostrado ser un verdadero artista.

Lo que hemos contemplado hasta ahora, es una virgen y un San Antonio hermosamente tallados, que parecen verdaderas joyas de glyptica medioeval, ó primorosas figurillas del más pu-

ro arte japonés, tal es la perfección y acabamiento de los detalles ornamentales y el aspecto arcaico del conjunto. Este artista espontáneo, como decimos al principio, bien merece el apoyo y protección de todos para que no nos quede el remordimiento de que por no haber prestado nuestra cooperación se malogren actitudes que puedan dar días de gloria a las artes extremeñas.

Esto decimos al correr de la pluma sin perjuicio de ocuparnos con más extensión de tan prodigioso artista.

Periódicos oficiales

La "Gaceta,"

La recibida hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

El "Boletín Oficial,"

El de anoche publica: Circular de la intervención de Hacienda dando reglas para la revista anual que tienen que pasar los individuos de clases pasivas.

Circular de la Sección provincial de Positos dando cuenta de haber sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la zona 7.ª a don Baldomero Basanta Alcalá.—Anuncios de juzgados y edictos de alcaidías.

Notas judiciales

Para mañana se han hecho los señalamientos siguientes:

Hoyos.—Contra Marcelino Gómez Tovar por homicidio. Abogado, señor Ibarrola. Procurador, señor Valiente.

Vista del pleito del Juzgado de Llerena, seguido sobre reivindicación de terreno entre don Fernando Llera Eraso, representado por el abogado, señor Ibarrola y el procurador, señor Borreguero, con doña Luisa Torres Cabrera Galeano, Condesa de Campos de Orellana, representada por el abogado, señor Rosado y el procurador, señor Caldera.

Sentencias dictadas

Hoyos.—Absuélvese a Zacarías González Domínguez procesado por tentativa de violación.

CRONICA DEL SUPREMO

Con motivo de un pleito que las señoras doña Josefa y doña Emilia Ramírez siguieron contra un agente de Bolsa reclamándole daños y perjuicios por negligencia en la venta de unos títulos de la Deuda que le había encargado realizar tres años antes, se vio ante el Supremo un recurso que defendió el señor La Cierva a nombre del agente y combatió el señor Rodríguez Escacena.

La Sala, revocando la sentencia, ha declarado que la acción de responsabilidad exigible a los agentes de cambio y bolsa, prescribe a los tres años y si se trata de daños y perjuicios por el solo transcurso de una anualidad.

También es raro el pleito que originó el recurso que contra una sentencia de la Audiencia de Zaragoza hubieron de discutir los letrados señores Monterde y Comyn.

Resulta que dos matrimonios, don Juan de la Cruz Almacéguí y doña Saturnina Basterra y los padres del primero don Anastasio y doña Petra, decidieron vivir juntos al casarse el hijo Juan de la Cruz y con ocasión de su matrimonio otorgaron escritura de capitulaciones matrimoniales declarando que su hijo aportaba los bienes presentes y futuros de sus padres, de los cuales ellos le hacían donación para después de su muerte. También se estipuló en la cláusula 6.ª de dichas capitulaciones que si por no congeniar fuera preciso que se separasen los dos matrimonios, los donantes tuvieran entonces necesidad de enagenar los bienes donados, podrían hacerlo por sí solos sin intervención de los donatarios, siempre que dicha necesidad fuese calificada de tal por dos parientes y si entre ellos no había conformidad por el cura de la parroquia. Sucedió que separados los dos matrimonios y muerto el hijo, los padres tuvieron que vender varias fincas para pagar deudas y se hicieron sin la intervención de la suera, ni de los parientes, ni del cura.

La suera, entonces demandó a todos los compradores de las fincas reclamando la nulidad de las ventas hechas por no haberse cumplido la cláusula 6.ª de las capitulaciones matrimoniales.

La Audiencia de Zaragoza desestimó la demanda y su sentencia ha sido ahora confirmada por el Supremo, declarando que estando como estaba bien demostrada la necesidad absoluta de vender los bienes que tenían los suegros de la demandante, estaban bien hechas las ventas.

DE SOCIEDAD

Víctima de cruel enfermedad dejó

ayer de existir el joven don José Segarra Clapera, de 22 años de edad.

En Cáceres donde Pepe contaba con generales simpatías, captadas por su trato afable y cordial, ha sido sentidísima su muerte.

Nosotros enviamos, a su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame por tan penosa como irreparable pérdida.

Con motivo de un pleito que se verá mañana en esta Audiencia, se encuentra en esta el distinguido jurista y conocido escritor extremeño don Fernando Llera Eraso, que en primera instancia figuró como actor y defensor propio, reivindicando terrenos a doña Luisa Torres Cabrera, condesa consorte de Campos de Orellana, apelante en esta instancia.

NOTICIAS

El ministerio de Fomento ha dictado real orden resolviendo una consulta formulada por el Gobernador de la provincia de Jaén relativa al modo de establecer la prioridad entre varios peticionarios de registro mineros, hechos sobre concesiones caducadas y declarando su terreno franco y registable por haber satisfecho los dueños de aquéllas los débitos por canon de superficie antes de 30 de Junio del año próximo pasado.

EL FERINOL, precave en la **tos ferina**, la detención del corazón en diástole.

Por conducir dos escopetas sin la previa licencia, han sido denunciados los vecinos de Cañaveral Francisco Macayo y Teodoro Diaz.

Carbón mineral

para fragua, en la Eléctrica de Cáceres

Por pastoreo abusivo de 44 cabezas de ganado de cerda, han sido denunciados los vecinos de Cañaveral don Clemente Salas y don Tefesoro Plasencia.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Emilio Bote Guevara.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Rosa Rodríguez Martín de 73 años. José Segarra Clapera de 22 años.

EL FERINOL, cura la **tos ferina** y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

El paisano Valeriano Elías Jiménez de Garrovilas, ha sido denunciado por conducir una escopeta sin llevar licencia.

En Almoharín ha sido detenido el vecino Ricardo Germán Marín como presunto autor del hurto de un cerdo a su vecino Antonio Bulnez.

También ha resultado ser autor del hurto de cinco cuartillas de aceitunas a su vecino Eusebio Duque.

SUCHARD

Chocolates 1'25, 1'50 y 2 pesetas.

Bombones crema finos 6'50 id.

Barritas a la crema, 6'10 centimos.

Anuncio de subastas

En subastas privadas que tendrán lugar el día 14 de Abril del corriente año, a las diez de la mañana, en el domicilio de don Fermín Plasencia Blas, vecino de Cañaveral y por el sistema de pujas a la lana, se arriendan los aprovechamientos de pastos, labor y montanera, por el término de cuatro años de la dehesa denominada «Saucedilla» y por dos años solamente y por separado los de cada una de las dehesas «Moheda», «Mohedilla» y «Cuartillo», pertenecientes todas al término de Torrejón el Rubio, bajo los tipos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el domicilio de dicho señor.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

Carnecería de Román Nevado

Paneras, 3, Cáceres

Se expende carne de cordero de este año, a 1'40 pesetas kilo, vaca y ternera a precios corrientes.

Paneras, 3 y en el Mercadillo

Chocolate "Martiny,"

Véase 4.ª plana

Bartolomé Crespo Urbarri

Procurador de los Tribunales

Cuesta del Maestro, 12, principal
Cáceres

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 1.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 notables y 122 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plaza de los Caldereros, núm 2
(Palacio de la Generala)

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 19 (11'35).

Nuevo gobernador

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde será designado el Gobernador que ha de sustituir al señor Fernandez Latorre.

Barájanse aun muchos nombres para candidatos al Gobierno civil, entre los que figura como más probable el duque de Bivona.

Además también se acordará la fecha fija en que las Cortes reanudarán sus tareas para discutir los presupuestos.

También se acordará la contestación que ha de darse a Francia en vista de su disconformidad a la repuesta que España dió a su última nota.

Estó último ha producido gran expectación, esperándose saber lo que el Gobierno acuerde.

Otros de los acuerdos que tomará también el Consejo será la designación del nuevo embajador de España en el Vaticano.

Cobián

Sigue avanzando la mejora del Gobernador del Banco de España señor Cobián.

Alba

Ha regresado de Valladolid, después de rendir el postrer tributo a su malograda esposa, el ministro de Instrucción pública don Santiago Alba.

En seguida le visitó en su domicilio el Presidente del Consejo señor Canalejas, que le dió el pésame por la inesperada desgracia que affige al Ministro.

El descanso dominical

Parece, según se dice, que en vista de los conflictos a que da origen la ley del descanso dominical, el señor Canalejas proyecta su supresión, sustituyéndole por el descanso semanal, sea cual sea el día que señale, pues la designación del domingo crea grandes perjuicios y dificultades en muchas ciudades.

El reo de Vitoria

Telegrafían de Vitoria que anoche a las nueve le fué notificada la sentencia al soldado condenado a muerte por consejo de guerra.

El reo oyó la lectura con toda tranquilidad firmándola sin alteración alguna.

Después pasó a la capilla pidiendo

do para cenar una tortilla, vino, aceitunas y café.

Los partidos avanzados y las sociedades obreras han publicado una hoja aconsejando al vecindario que no asista al acto de la ejecución.

En Cadiz

Llegó a Cádiz el señor Moret, que fué objeto de un entusiasta recibimiento, aclamándole con delirio el pueblo.

Al visitar las obras del puerto fué nuevamente aclamado.

Ha llegado el ministro de Gracia y Justicia señor Arias de Miranda.

Se hospeda en el Gobierno civil. Hoy recorrerán las calles las bandas de música.

El señor Moret ha recibido infinidad de comisiones.

Después que visite la factoría de la Transatlántica será obsequiado con un banquete.

Un secuestrador

Telegrafían de San Sebastián que el Inspector de la policía ha detenido a un individuo, asturiano que conducía a Francia cinco niños de distintas familias.

El detenido ha declarado que llevaba a sus servicios a aquellos niños, mediante un convenio hecho con los padres respectivos previo el pago de un precio estipulado.

El detenido fué encarcelado y los niños ingresaron en un asilo.

La huelga

Nótase gran agitación entre los mineros huelguistas de Calais que huelgan en la cuenca de Denabir.

Las negociaciones

De París telegrafían que se ha confirmado la noticia de que el Gobierno francés ha rechazado las contestaciones de España.

Créese que España transigirá con objeto de evitar la ruptura.

Indícase al general Regnault el cargo de Presidente general francés en Marruecos.

Francés asesinado

Se reciben noticias de que el Teniente francés Mr. Guillaue, instructor de las tropas imperiales en Fez, ha sido asesinado por un soldado del Sultán.

De Roma

Telegrafían de Roma que el anarquista Dalma que intentó asesinar a los Reyes de Italia, ha pretendido suicidarse, atándose una toalla al cuello con intención de ahorcarse.

Dícese que entre el forro de la chaqueta se le encontraron, en un minucioso registro, dos billetes de mil francos.

Fusilamiento

Esta mañana debe haber tenido lugar el fusilamiento del infeliz corneta de Vitoria, sentenciado a muerte.

Anoche le fué denegado el indulto, a pesar de las reiteradas instancias que se hicieron para conseguirlo.

Suspensión de Cortes

Nos han asegurado que mañana quedará firmado el decreto de suspensión de Cortes.

Lo que más se comenta es que en el decreto citado no se dice la fecha en que se reanudarán las sesiones.

Conferencia

Ayer han conferenciado largamente el presidente del Consejo señor Canalejas y el del Congreso señor Romanones.

Al Vaticano

Se asegura en los centros políticos que será nombrado brevemente embajador de España cerca del Vaticano don Fermín Calbetón, que ya fué nombrado para el mismo cargo en otra ocasión.

Clinica de especialidades

Doctor LA ROSA Y SANCHEZ

Martes y Sábados

Enfermedades de la MATRIZ

Vías URINARIAS

Aplicación del «606»

(Flujos blanco y sanguíneo, menstruaciones dolorosas y retardadas, esterilidad, etc.)

Enfermedades de la piel.

Enfermedades nerviosas.

Lunes y Viernes

Enfermedades del PECHO

y del APARATO DIGESTIVO

Corazón y pulmones.

Estómago e Intestinos, hígado, etc.

Miércoles, Jueves y Domingos

ANÁLISIS MICROSCÓPICOS de Espufos, Orina, Excrementos, Leche, Sangre, ENFERMEDADES de la Nariz, Garganta y Oídos.

Tratamiento especial de las Fiebres rebeldes, rápido y eficaz, no habiendo lesiones irreparables.

Horas de consulta, de 12 a 4. Plaza de Santiago, 12, duplicado.—Cáceres.

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

El mejor desayuno CHOCOLATE "MARTINY,"
Elaborado á brazo con cacao escogidos y finísima canela de Ceilán

CLAUDIO MARTIN — Casar de Cáceres

DE VENTA EN CÁCERES

D. Anastasio Simón.
" Joaquín Meléndez.
" Manuel Simón.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

- | | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Glicerina. |
| Nitrato de sosa. | Acido sulfúrico anhidro. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de amoniaco. | Acido nítrico. |
| Sulfato de sosa. | Acido clorhídrico. |

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.^{no} y C.^o—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 349.—Dirección telegráfica y telefónica: Selaso, Madrid

Sobrino

de

GABINO DIEZ

AMPLIACIONES MAGNÍFICAS

DESDE 15 PESETAS

COMPANY...Fotógrafo

Fuencarral, 29

MADRID

SE ENVÍAN Á PROVINCIAS

La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DISEMBOLSAO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Sobredirector en Extremadura:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anexo autorizado por la Inspección de Seguros)

GONZALO ALVAREZ JAVATO

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

—Carnicero, 8.—CÁCERES—

CORTES, 40

CÁCERES

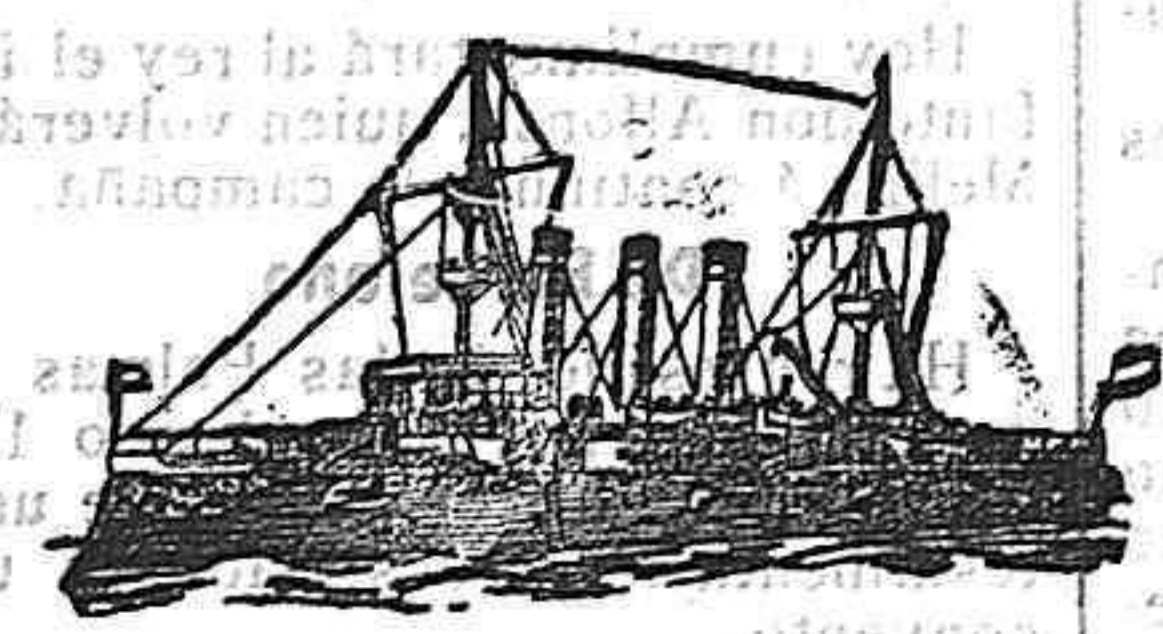
Grandes existencias

en viguetas de hierro

de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

La Veloce



GRANDES VAPORES CORREOS OFICIALES DEL GOBIERNO ITALIANO

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías

PARA

América del Sur

El magnífico vapor á doble hélice

ARGENTINA

Saldrá fijamente de Almería directo para Montevideo y Buenos Aires

Con breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua el día 26 de Marzo de 1912

Admitirá carga y también pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Camarotes de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para 3.^a, a umbrado eléctrico, telégrafo MARCONI.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez,

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia) ALMERIA.

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SANCUNDO PÉREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

En Tierra de Santos

Este es el título de la nueva novela de Alberto Insúa, que recientemente ha publicado la Biblioteca Popular

Renacimiento.

De venta en la Papelería de EL NOTICIERO, al precio una peseta el ejemplar.

LA PURÍFICA

Gran Fábrica de Chocolates

movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

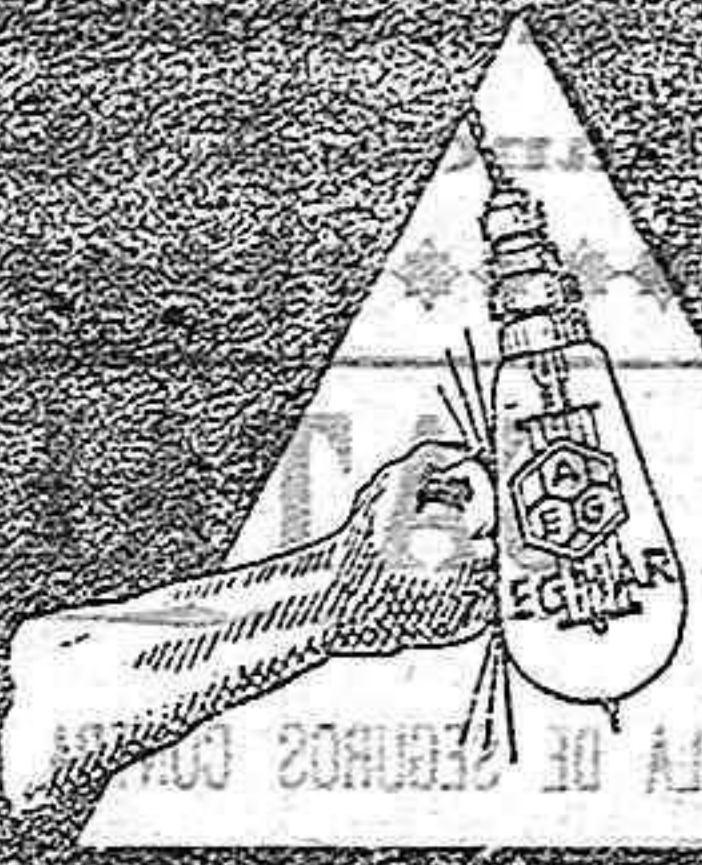
PLASENCIA

Depositarlo en Cáceres

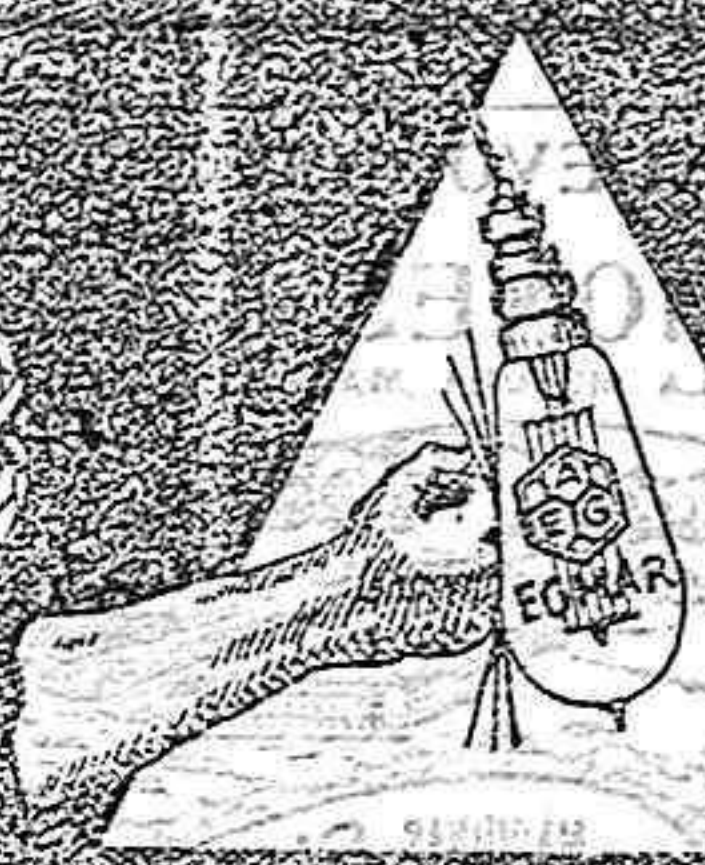
D. ADOLFO CARRERO

PLAZA MAYOR, NUMERO 17

ÚNICA LAMPARA IRROMPIBLE



EGMAR



IRROMPIBLE

ÚNICA

IRROMPIBLE

EXIJASE ESTA MARCA EN TODAS PARTES

De venta en todas las Centrales

y buenos Establecimientos de Electricidad

A. E. & THOMSON HOUSTON IBÉRICA S. A. MADRID

BUENA OCASION!

SE VENDE un bonito coche landó semi-nuevo y sobre barato.

Puede verse en calle Margallo, 92

CÁCERES

NO COMPRAR POSTALIS!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería

EL NOTICIERO

ALFONSO XIII, 8, CÁCERES



Forman contra los constipados nasales

De venta en Farmacias. Precio de la caja de algodón FORMAN á 7,50 ptas.

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.

Imprenta de «El Noticiero»

MARCA

REGISTRADA

Sanatorina Mateos Blázquez

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos

Es el último adelanto de la Ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo, y los llamados reumatóides, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor: en Madrid, Pérez, Martín y C.^o; Martín y Duran.—Sevilla, José Marín y Galán.—Barcelona, Guillermo Llordi.—Salamanca, Segundo Primo.—Ciudad-Rodrigo, Gregorio G. Camisón.—Bilbao, Canivell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—CÁCERES, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general

DON CIRIACO S. CORCHO.—TORREJONCILLO (Cáceres)